Número 1 - Lunes, 3 de enero de 2022

página 20721/1

## 5. Anuncios

## 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

## CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 23 de diciembre de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Granada, por la que se anuncia el contrato de arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del Servicio Andaluz de Empleo en Dúrcal (Granada), por el procedimiento abierto.

- 1. Entidad adjudicadora: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
  - a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
  - b) Número de expediente: CONTR 2021 1096080 (05/2021/32L).
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del contrato: Arrendamiento inmueble.
  - b) Lugar de ejecución: Dúrcal (Granada).
  - c) Plazo de ejecución: Cinco años, con un mínimo de siete prórrogas anuales.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
- 4. Presupuesto base de licitación.
  - a) Importe total: 108.721,20 € (IVA excluido).
- 5. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada.
  - b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar. Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Granada, 18013.
  - d) Teléfono: 600 158 905.
  - e) Correo electrónico: contratacion.gr.ceice@juntadeandalucia.es
- 6. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOJA y en el perfil de contratante del órgano de contratación.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica dentro del plazo señalado en el anuncio realizado en el perfil del contratante del órgano de contratación y en BOJA. No se admitirán las proposiciones presentadas por medios no electrónicos ni tampoco las presentadas fuera de plazo.
  - Las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace:

https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html

7. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales serán por cuenta del adjudicatario.



## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 1 - Lunes, 3 de enero de 2022

página 20721/2

8. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante/detalle/EICE07.html?organismo=CEFTA

Granada, 23 de diciembre de 2021.- La Directora Provincial del SAE, P.S.R. (Decreto 136/2010), la Secretaria Provincial, Mónica Jiménez Hispán.

